

**ANEXO II**  
**IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Concesión directa de subvenciones consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de educación primaria y secundaria obligatoria matriculado en centros públicos y privados concertados de Castilla-La Mancha

**CURSO 2017/ 2018**

Don/Doña .....con  
DNI/NIE/Nº de Pasaporte.....como PADRE / MADRE / TUTOR, TUTORA O  
REPRESENTANTE LEGAL (táchese lo que no proceda) del  
alumno/alumna:.....

**DECLARO:**

Que el impreso de solicitud al que se adjunta esta declaración está firmado por una persona sola, como padre/madre/tutor/tutora o representante legal, debido a:

- Familia monoparental
- Fallecimiento del otro progenitor
- Privación al otro progenitor de la patria potestad de los hijos por resolución judicial
- Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares
- Orden o sentencia de divorcio excepto cuando se trata de custodia compartida
- Otras circunstancias (especificar):

El padre / La madre / El Tutor, La Tutora o representante legal  
Firma y DNI / NIE o Nº de Pasaporte

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Lea muy atentamente estas Instrucciones y preste la debida atención para cumplimentar el impreso:

### **A.- INSTRUCCIONES GENERALES:**

- Sólo se cumplimentará esta declaración en caso de que la solicitud no pueda ser firmada por ambos progenitores o tutores legales, por alguna de las causas que se señalan en el mismo, o por otras que deberán especificarse en el apartado correspondiente.
- El impreso se presentará como documento adjunto en el momento de la cumplimentación de la solicitud a través del Programa PAPÁS 2.0 (<https://papas.educa.jccm.es>). En caso de utilizar impreso en papel deben cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos referidos al alumno o alumna así como los del padre, la madre o tutor legal que presenta la declaración (Nombre y apellidos, DNI/NIE o N° de Pasaporte también en el caso de estos últimos), deberán cumplimentarse obligatoriamente.

### **B.- INSTRUCCIONES PARTICULARES:**

- No es necesario volver a presentar la documentación justificativa que se indica si ya ha sido presentada en el centro dónde está matriculado su hijo/a en otros procesos. No obstante ésta documentación podrá ser requerida por parte de la persona titular de la dirección del centro público o del titular del centro concertado.

Documentación a presentar según corresponda:

- (1) Familia monoparental: copia del Libro de Familia con los datos del alumno y del progenitor.
- (2) Fallecimiento: copia del Libro de Familia con los datos del alumno y de los progenitores, así como de la correspondiente inscripción en el mismo del fallecimiento.
- (3) Privación de la patria potestad: Copia de la Resolución judicial por la que se priva al tutor de la misma.
- (4) Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares: Copia de la Orden o sentencia.
- (5) Orden o sentencia de divorcio excepto cuando se trata de custodia compartida.
- (6) Otras circunstancias: Documentación acreditativa de las mismas.

**IMPORTANTE:** Se informa al padre, a la madre o representante legal firmante del impreso que, la falsedad en los datos aportados u ocultamiento de información puede ser motivo de desestimación de la solicitud, por incumplimiento de los requisitos exigibles para su tramitación (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), con independencia de otras medidas legales que correspondan en caso de vulneración de derechos del padre, madre o representante legal cuya firma no aparece consignada.